

RIO GALLEGOS, 13 JUN. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.203/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 obra Acuerdo N° 217 de fecha 30 de Mayo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Sociedad y Estado para la cobertura de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad;

QUE obra Nota N° 386/05 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Sociedad y Estado para cubrir el dictado de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Juan VILABOA, Lic. Claudia MANSILLA, Lic. Rubén ZARATE en carácter de titulares y como suplente a la Psp. Patricia ARIAS.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG